**Nuevos colectivos:**

Cuando planificamos un curso en determinadas fechas hay que dar la posibilidad de inscribirse a más colectivos: colegiados, pre-colegiados, desempleados, estudiantes, empresa.

**Cuotas:**

Ahora las cuotas por colectivo van a ser diferentes, no fijas. Cada colectivo lleva su colectivo y en algunos casos sigue pudiendo ser cero. Dar de alta un colectivo. Lo más importante de cada colectivo es lo que paga.

**Sesiones:**

Hay que tener en cuenta la planificación de las sesiones de cada curso, hay que añadirlas en cada curso. Es un calendario del curso. Los cursos no son grandes, por lo que habrá pocas sesiones. Podemos hacerlas periódicas, por ejemplo, “Todos los viernes de 5 a 6”. Cada sesión tiene fecha inicio, fecha fin y nombre (por ejemplo “Sesión 1”).

**Inscripción:**

Debemos abrir la inscripción para los diferentes colectivos que pueda haber en cada curso, siempre que haya plazas para pre-inscribirse. La persona debe indicar a que colectivo pertenece y se le mostrará la cuota pertinente. Si la persona no es colegiado o pre-colegiado, el sistema no sabrá quién es, por lo que se requerirá la introducción de sus datos personales. Por ejemplo: si la persona pertenece a una empresa, el sistema no tendrá sus datos disponibles. Las personas pertenecientes a un colectivo “x” no podrán inscribirse a un curso que no está dirigido a su colectivo.

**Sistema de pago:**

Va a ser de 2 tipos, por transferencia bancaria o con tarjeta de crédito. Para pagar con tarjeta hay que introducir los datos de esta, hay que simular una interacción con el banco. Después de esto consideraremos que el curso está pagado y estado pre-inscrito. No es relevante guardar los datos de la tarjeta en la base de datos. Hay que emitir un justificante. Si pagas con transferencia te sale un aviso con los datos del curso, estado pre-inscrito y la cuota que debes pagar y diciéndote que tienes un plazo de 2 días para realizar el pago.

**Colegiación:**

Las solicitudes estarán en un fichero de texto. Se consultan las solicitudes de colegiación todas a la vez cada 2 meses, y se van analizando 1 a 1. El identificativo será el DNI (puede haber datos extra como nombre, etc). Los envíos serán por lotes. El api del ministerio te devuelve los títulos que tiene la persona en un fichero y el DNI correspondiente (hay que simularlo). Los títulos son: licenciado en Informática, Ingeniería Informática y máster en Ingeniería Informática. Cualquier título que no sea 1 de estos 3, se omite. Es muy importante la fecha de colegiación. Si se cumple todo, el estado pasará a colegiado/admitido (el que se use).

**Pagos por transferencia:**

Cuando pagamos los cursos por transferencia, tiene que indicarse si esa persona ha pagado. Hay que simular un fichero donde están los identificativos de las personas que han hecho las transferencias para inscribirse en un curso o varios. Debe mostrarse identificador de la persona, cantidad del pago, si se ha pagado y fecha del pago. Debe actualizarse el estado de la inscripción de la persona en función de la cantidad del pago y la fecha de este. Si se ha pagado de más, se le devolverá la diferencia. Si esta persona ha pagado dentro del plazo se le inscribirá.

**Recepción y asignación de periciales:**

Habilitar formulario para poder solicitar periciales. El solicitante podrá ser una persona, empresa, … Cada pericial puede ser normal o urgente. Se asignará mirando la lista de peritos desde arriba hacia abajo en orden. Cuando se realiza la asignación, la lista se renueva, enviando el perito que ha recibido la pericial al último puesto. Un perito puede rechazar la pericial que se le asigne. Un perito no puede tener 2 asignadas a la vez.

**No muy importante de momento:**

Debemos asignar profesorado e instalaciones para cada curso. Se va a abordar más adelante.